



CLUB DE TENIS CHICLANA
c/ Agustín Blázquez s/n 11130 CHICLANA (Cádiz)
Tfno. - 956532152
Móvil - 699932712
Web: - <http://www.clubdetenischiclana.es> -
e-mail: - cdtchiclana@hotmail.com



PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID 19 COMPETICIONES (1)

Con motivo de la alerta sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19 y siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias en cuanto al uso de instalaciones deportivas, el Club De Tenis Chiclana siguiendo las directrices de la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana establece el siguiente protocolo que regulará el desarrollo de las competiciones oficiales organizadas por nuestra entidad.

Con carácter previo a la apertura de instalaciones, en donde se celebran nuestras competiciones, sesiones y está ubicada nuestra oficina, la Delegación de Deportes procedió al acondicionamiento y limpieza de las instalaciones, con el objetivo de garantizar la seguridad de los/as deportistas, así como a la colocación de señalética informativa y de punto de productos de higienización personal para deportistas y acompañantes.

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL.

1. Si tienes síntomas de padecer la enfermedad, convives con alguien que la sufra o muestre algún indicio (fiebre, tos, dificultad respiratoria,...) debes permanecer en casa y seguir las recomendaciones del Ministerio de Sanidad. Nunca vayas al partido programado.
https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf
2. Los deportistas han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios, respetando en todo momento el distanciamiento físico recomendado por las autoridades (10 metros en carrera, 4 metros andando y 2 metros parado).
3. Es obligatorio el uso de mascarilla durante la estancia en la instalación deportiva (excepto en la práctica deportiva, es decir en la pista de juego).
4. Antes y después de la práctica deportiva será obligatorio lavarse las manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico.
5. Es aconsejable que los deportistas no toquen objetos, equipamientos de uso colectivo ni zonas comunes. Queda prohibido compartir material con otro deportista.



CLUB DE TENIS CHICLANA
c/ Agustín Blázquez s/n 11130 CHICLANA (Cádiz)
Tfno. - 956532152
Móvil - 699932712
Web: - <http://www.clubdetenischiclana.es> -
e-mail: - cdtchiclana@hotmail.com



PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID 19 COMPETICIONES (2)

EN EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

1. Todo participante deberá identificarse al juez árbitro, y en su ausencia, al encargado de la competición en la instalación elegida, en el punto de atención al público ubicado en la instalación deportiva. Se le permitirá dos acompañantes como máximo.
2. Los deportistas podrán hacer uso de las mismas únicamente cuando el juez árbitro le autorice y por el tiempo estrictamente necesario calentamiento y partido.
3. Los vestuarios permanecerán cerrados, incluso los aseos. Tan solo se podrán utilizar en situaciones extraordinarias.
4. No se realizará el préstamo de ningún material, que no sea el necesario para la disputa de la propia competición.
5. La fuente de agua está precintada, por lo que se recomienda el uso individual de botellas de agua o bebidas isotónicas.
6. Durante la práctica deportiva se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad de los dos metros, establecidas por las autoridades sanitarias.
7. Se deberá acceder ya equipado y preparado para jugar según el turno asignado por el juez árbitro.
8. El material para la disputa del encuentro, las raquetas y enseres personales, son de uso privativo, por lo que los deportistas no deben compartir o intercambiar ningún material, toallas, bebidas u otros productos. Se recomienda desinfectarlo todo al terminar los partidos.
9. Está permitido cambiar de lado durante el juego, por la zona opuesta a tu contrincante.
10. Se utilizará el menor número de pelotas posibles y siempre nuevas.
11. Se evitará tocar vallas y puertas de acceso a las pistas, así como postes y red.
12. Usar la raqueta/pala y el pie para recoger la pelota y enviársela al adversario.
13. Evita el saludo al final del encuentro.
14. El juez árbitro de la competición, abajo firmante, será el encargado de velar por el cumplimiento de este protocolo, delegando en el presidente y los encargados de la instalación en los torneos que así lo requieran.
 - **Cumplir y respetar estas normas, así como los protocolos de seguridad e higiene que se establezcan, protegen tu salud y la de los demás. Se ruega máxima responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio.**
 - **El incumplimiento de estas normas podrá suponer la expulsión de las instalaciones.**
 - **Estas recomendaciones estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias, y podrán variarse conforme dichas indicaciones.**

Fdo: D. SANTIAGO SANCHEZ REYES
DNI: 76084595-C
JUEZ ARBITRO
Tif: 687651713
EMAIL: santiagoars@hotmail.com

Fdo.: RAFAEL PARRADO GALLO
DNI: 32859764-D
PRESIDENTE
Tif: 699932712
EMAIL: raparrado1969@hotmail.com